



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000245, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan autonómico de la bicicleta, con dotación económica en los próximos presupuestos de la Comunidad, que incluya el diseño y puesta en marcha de una red de vías ciclistas, la recuperación de los caminos rurales y vías pecuarias y la creación de infraestructuras intermodales bicicleta-transporte público, garantizando así la integración de la bicicleta en las políticas de movilidad sostenible de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000283, presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el ensanchamiento de la carretera LE-411, desde la localidad de Villamañán hasta Saludes de Castroponce, y a su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000286, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la ejecución de las obras y actuaciones de reforma integral de la estación de autobuses de Benavente (Zamora), a mejorar de forma urgente y sustancial sus servicios básicos y a abrir la misma en horario nocturno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



4. Proposición no de ley, PNL/000321, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a instalar en la carretera CL-501 a su paso por el municipio de Lanzahíta aquellos elementos que se consideren más adecuados por parte de los técnicos del Servicio de Carreteras de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 22 de noviembre de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5211
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	5211
Primer punto del orden del día. PNL/000245.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	5211
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5211
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5213
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5214
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	5216
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	5219
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5221
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 245. Es rechazada.	5222
Segundo punto del orden del día. PNL/000283.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	5222
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5222
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5225
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sr. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5225



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOZ Castilla y León).	5226
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	5227
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5228
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 283. Es rechazada.	5230
Tercer punto del orden del día. PNL/000286.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	5231
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5231
Intervención del presidente, Sr. Berzosa Peña, para una aclaración.	5231
Continúa el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) con su turno de intervención.	5231
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5233
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5233
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	5235
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	5236
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5238
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 286. Es rechazada.	5240
Cuarto punto del orden del día. PNL/000321.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	5240
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5240
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	5242
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5243



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	5243
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	5244
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5245
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 321. Es rechazada.	5246
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	5246
Se levanta la sesión a las doce horas veintisiete minutos.	5246



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Damos por iniciada la Comisión de... de Movilidad y Transformación Digital. ¿Hay algún grupo parlamentario que quiera comunicar alguna sustitución? Veo que no. Pues damos comienzo a la Comisión.

Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000245

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 245, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, don Javier Campos de la Fuente, don Jesús Guerrero Arroyo, don José Ignacio Martín Benito y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan autonómico de la bicicleta, con dotación económica en los próximos presupuestos de la Comunidad, que incluya el diseño y puesta en marcha de una red de vías ciclistas, la recuperación de los caminos rurales y vías pecuarias y la creación de infraestructuras intermodales bicicleta-transporte público, garantizando así la integración de la bicicleta en las políticas de movilidad sostenible de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores, doña Laura Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Comenzamos hoy la Comisión de Movilidad y Transformación Digital hablando de movilidad sostenible y del medio de transporte que existe en la actualidad más limpio... más limpio y sostenible, como lo es la bicicleta. Si existe un sistema de transporte sostenible y eficiente que refuerza la lucha contra el cambio climático y cuyo uso genera estilos de vida saludables, potencia el ocio, el deporte y el turismo es la bicicleta.

El desarrollo de formas de transporte activo como aceras, carriles para bicicleta y tránsito público, junto al papel de la bicicleta, es, sin duda, un elemento clave para determinar cómo se va a desarrollar el futuro de la movilidad en nuestra Comunidad de aquí a dos mil treinta.

El Barómetro de la... el Barómetro de la Bicicleta en España 2022 señala que el uso de la bicicleta ha crecido un 40 % el número de personas que utiliza la bicicleta a diario o semanalmente para ir a trabajar o a estudiar, pasando de 8,1 millones en dos... en dos mil diecinueve a más de 11 millones en dos mil veintidós.



Los usuarios de la bici han crecido más de un 4 % respecto al año dos mil diecinueve y ya son casi la mitad de los españoles -20 millones- los que la utilizan con cierta frecuencia. También se ha incrementado el número de bicicletas en hogares españoles; el 77 % ya dispone de este... de este vehículo y ganan terreno los modelos de bici urbana.

Desde el año dos mil ocho hasta dos mil veintidós los ciclistas habituales se han multiplicado casi por tres, pasando del 10 % al 32,5 %; y han crecido notablemente el número de personas que se desplazan en bici a diario y las que la utilizan para ir al trabajo o al centro de estudios, incrementando entre 10 y 11 puntos respecto a hace tres años, y que suponen alrededor del 30 % de usuarios de la bicicleta.

Castilla y León, junto a Castilla-La Mancha, es la quinta Comunidad Autónoma en número de usuarios de bicicleta.

Estos datos justifican la necesidad de proporcionar un espacio adecuado en favor de la movilidad activa, ampliando y mejorando la infraestructura ciclista y poniendo en marcha políticas públicas, planes y estrategias específicas para el uso de la bicicleta, y, por tanto, justifican la presentación de esta proposición no de ley.

A nivel autonómico, son varias las Comunidades Autónomas que cuentan con planes específicos y estrategias para la bicicleta: el Plan Director de Movilidad Alternativa de Galicia, el Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria, el Plan Director del Gobierno de Canarias, el Plan de Gestión de la Estrategia de la Bicicleta de Guipúzcoa -que es el plan más avanzado-, la segunda edición de la Estrategia Catalana de la Bicicleta hasta dos mil veinticinco, o el Plan Andaluz de la Bicicleta, entre otros.

Sin embargo, en nuestra Comunidad la Junta de Castilla y León puso en marcha la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014, manifestando su firme compromiso de avanzar en la consecución de un modelo de desarrollo sostenible en la lucha contra el cambio climático y en la eficiencia en el uso de los recursos naturales, en la línea marcada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluía nuevas pautas de movilidad y de transporte y el fomento del uso de la bicicleta. Pero lo cierto es que el compromiso ha caducado sin que se pusiera en marcha un proyecto estratégico para la bicicleta para nuestra Comunidad.

El Gobierno de España ha puesto en marcha la Estrategia Estatal por la Bicicleta con cinco prioridades fundamentales: la primera, avanzar en la movilidad sostenible a través de un cambio modal a la bicicleta; promover la vida saludable mediante la movilidad activa; aprovechar el potencial del cicloturismo; fomentar y proteger el ocio y el deporte en bicicleta; y coordinar la acción del Gobierno en el impulso de la bicicleta.

El Ministerio de Movilidad y Agenda Urbana ha movilizado 1.000 millones de euros -procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- destinados a cambiar la movilidad urbana y hacerla más sostenible, de los cuales, 500 millones de euros se han destinado a impulsar el uso de la bicicleta.

Castilla y León ha recibido 51 millones de euros de los fondos europeos para la puesta en marcha de un Plan de Choque de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada, que se materializa en la implantación de 16 proyectos, entre... entre los cuales hay que destacar la ejecución de redes de carriles bici en las carreteras de titularidad autonómica que tengan conexión con carriles bici urbanos y periurbanos.



La Junta de Castilla y León aprovecha la llegada de los fondos europeos para poner en marcha siete carriles bici, dotados de 15,7 millones de euros: en Ávila, Burgos, dos en León, Salamanca, Palencia, Valladolid y Zamora; pero, eso sí, sin estrategia, sin plan ciclista y sin ningún tipo de planificación.

Todas y cada una de nuestras capitales de provincia cuentan con amplias redes de carriles bici que conectan diversas partes de las ciudades, permitiendo una movilidad alternativa al vehículo particular, fomentando su uso como transporte urbano, además de fomentar el ocio y el deporte de los ciudadanos. Redes tejidas por nuestras entidades locales, sin las cuales sería impensable la conexión con los carriles bici que pondrá en marcha la Junta de Castilla y León gracias a los fondos europeos: de ahí deriva, por tanto, la necesidad de... de planificación.

Mientras nuestras ciudades apuestan por las bicicletas como el medio de transporte más sostenible, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos preguntamos si hay una apuesta clara por parte de... de la Junta de Castilla y León y la... para poner en marcha una movilidad sostenible y en bici. Porque, hasta ahora, y tras sus estrategias fallidas, lo que ha quedado claro es la inexistencia de una falta de convicción por parte de la Junta de Castilla y León, ya que su convicción ha llegado con los fondos europeos, dejando claro que sin financiación no hay convicción.

La bicicleta crece, pero si no se dispone de estrategias, de planes de actuación, si no se mejora de forma sustancial las infraestructuras públicas -ya que la Junta de Castilla y León construye infraestructuras sin ningún tipo de criterio homogéneo-, al final, acaban siendo contraproducentes para el propio fomento del transporte en bicicleta.

Si es cierto que nuestra Comunidad está comprometida con un modelo de movilidad segura, sostenible, equitativa y eficiente; si es cierto que la Junta de Castilla y León apuesta por fomentar el uso de la bicicleta como vehículo alternativo sostenible con grandes beneficios medioambientales; si es cierto que la Junta de Castilla y León apuesta por dar protagonismo a los medios de transporte no contaminantes mediante el incremento del uso de la bicicleta como medio habitual de transporte: está más que justificada la puesta en marcha de un plan autonómico de la bicicleta con el objetivo de gestionar una red de rutas ciclistas autonómicas que fomenten el uso de la bicicleta, la recuperación de los caminos rurales y vías pecuarias, el impulso... el impulso de la intermodalidad de la bicicleta con el transporte colectivo, el fomento de las infraestructuras para el cicloturismo, entre otras actuaciones, desarrollando así una política clara de movilidad sostenible en bicicleta.

Mantenemos, por tanto, la propuesta de resolución en los mismos términos que venía fijado en el orden del día. De momento, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Creo que la propuesta que han presentado es muy interesante y, además, es algo que ya está... se está haciendo en muchas ciudades, como bien ha comentado, de esta y de otras Comunidades.



Hay claros ejemplos a nivel europeo donde... donde los desplazamientos en bicicleta, ya sea para acudir al trabajo, a la compra o por ocio están a la orden del día, y eso es porque existe una red de carriles bici y de toda una infraestructura que esto conlleva, perfectamente preparada y adecuada para que los ciudadanos prescindan de otros medios de transporte más contaminantes.

En España, y en concreto en nuestra Comunidad, la potenciación de esta forma de desplazarse es una asignatura todavía pendiente, por la que ya se está trabajando. Ejemplo podemos también ver en ciudades como la mía, que apuestan de forma clara por este tipo de movilidad sostenible dentro de su término municipal y también con las localidades vecinas. De este modo, yo creo que se posibilita a que los desplazamientos sean más sostenibles, como bien digo, reduciendo las emisiones contaminantes de los vehículos y reduciendo también el ruido, algo que tiene, además, una repercusión directa en la calidad de vida de la población.

La propuesta que hoy nos presentan, de que sea la propia Junta de Castilla y León la que ponga en marcha un plan autonómico de la bicicleta, yo creo que sería un buen punto de partida para que la Comunidad destacase por un modelo de movilidad sostenible y alternativa. Pero, además -que lo ha mencionado también usted-, creemos que también sería necesario insistir en el impulso de la educación vial; que sí que es verdad que se realiza bastante adecuadamente en niños, pero los que ya no son tan jóvenes y en los más mayores pues no se... no se realiza, y es... yo creo que sería importante tener criterios para desplazarnos de forma segura.

La integración de la bicicleta en las políticas públicas de movilidad responde también al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible, por lo que nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues bien, nosotros también consideramos muy conveniente la presentación de esta proposición; aunque, evidentemente, pues no existe o carecemos de un plan autonómico de bicicleta y donde la política a seguir en este ámbito pues es claramente de improvisación, con actuaciones puntuales, pero sin un plan ambicioso que permita ir mucho más allá y plantear redes completas de carriles bicis que permitan la movilidad... la movilidad de bicicleta dentro de las áreas metropolitanas de las regiones de León y de Castilla.

Claro que hace 14 años se fijó una Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014, y que, concretamente, en la página 89 se hablaba ya de un compromiso de esta Junta de Castilla y León para fomentar la elaboración e implantación de planes de bicis, de vías ciclistas urbanas, con criterios tanto de movilidad urbana como de ocio, con especial atención a la creación de redes completas de carriles bicis perfectamente dotadas.



Sin embargo, es otro ejemplo más de, bueno, pues de esta dejadez que... que existe: de montar un plan y después olvidarse de ejecutarlo, puesto que, una década y media después de aprobarse el mismo, como digo, no se ha avanzado lo suficiente en sus objetivos y aun... y aun y cuando en la misma se apuntaba, además, de que el transporte no motorizado, es decir, desplazamientos tanto a pie como en bicicleta, era la alternativa ideal para pequeños desplazamientos locales, y el acceso al transporte público, y proporcionando alternativas al uso del vehículo privado, por lo que ha de jugar un papel primordial en cualquier planificación de movilidad urbana.

Efectivamente, la mencionada Estrategia veía que era una... adecuada la ordenación espacial para considerar esos desplazamientos a pie y en bicicleta, donde teníamos todo lo necesario, ¿no?, tanto desde la posibilidad de conectarnos entre... entre los distintos territorios y también la utilización de las vías pecuniarias. ¿Por qué? Porque proporcionaba esa... esos beneficios tanto sociales como económicos.

Sin embargo, volvemos otra vez a señalar que debe de establecerse ese espacio para los desplazamientos en bicicleta, estableciendo redes de carriles bicis creados con sentido de movilidad y no únicamente desde la perspectiva del ocio.

Sin embargo, pues son muy pocas las áreas metropolitanas que... que se les ha dado un inicio, ¿no?: Salamanca, León, Zamora, Ponferrada; sin perjuicio de que queda todavía mucho trabajo por hacer para conseguir esos objetivos fijados hace 14 años.

Como muestra de ello, reiteramos: resulta obvio que, en ocasiones esa falta de ambición para poder ejecutar con mayor celeridad los proyectos de creación de carriles ciclistas y peatonales, y, por ejemplo, la... el proyectado en... en la carretera Salamanca 300, entre Salamanca y Villa... Villamayor, por el que apenas se ha ejecutado pues 90.381 euros para el dos mil veintitrés -se ha presupuestado- y que supondrá claramente un avance muy lento para la ejecución de un proyecto en el que se calcula que va a rondar el medio millón de euros.

Por eso, nosotros, desde la Unión del Pueblo Leonés, presentamos una enmienda a los últimos Presupuestos autonómicos para que dicha partida se ampliase y se pudiera dar una mayor, bueno, pues celeridad a este proyecto, por todas las ventajas tanto... pues que antes hemos relatado, para poder que sea realmente pues algo efectivo, algo práctico y que sea una realidad; pero que, una vez más, fue rechazado en el Pleno de las Cortes.

Por otro lado, podríamos decir que el carril bici proyectado pues para la carretera 623 entre San Andrés del Rabanedo, para el que se presupuestaron también 247.000 euros en el dos mil veintitrés, para un proyecto que precisan más de 1.343.000 euros; pues también aquí vemos que, efectivamente, falta esa... esa eficacia en que sea una realidad este carril bici, que, como digo, conectaría San Andrés del Rabanedo y Lorenzana. O el planteado para conectar Zamora y los municipios de su alfoz, puesto que tampoco ahí tenía una partida suficiente, puesto que solamente se presupuestaron 490.000 euros, de un proyecto de 2.200.000 para su ejecución.

Por ello, es... es evidente que hay que avanzar para la consecución de los objetivos fijados desde el punto de vista de ocio, de un carácter biosaludable -que generan todas estas... estas propuestas que hoy se traen aquí-, a través del carril bici, donde daría lugar a una reducción de las emisiones, para la objeción... para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030; pero que, si no hay una apuesta presupuestaria, lógicamente, es difícil que sean una realidad. Por ello, mostramos nuestro apoyo a la iniciativa en todos sus puntos planteadas hoy por el Partido Socialista. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. Señorías del PSOE, es de sobra conocido su afán por crear carriles bici en cumplimiento... en cumplimiento de su agenda ideológica. Tal es su afán que aún no saben que ya existe en esta región una importante inversión para la ejecución de carriles bici paralelos a las carreteras autonómicas; una actuación que está destinada a la separación de tráfico vulnerables, con una clara intención de mejorar la seguridad vial para los vehículos y para los ciclistas.

Sí, señorías, la seguridad vial es uno de los objetivos prioritarios de la política de carreteras de este equipo de Gobierno, pero que para ustedes no debe ser tan importante, ya que ni se menciona en su proposición no de ley.

A nosotros no nos sorprende ya nada que venga de ustedes, se superan día a día. Cuando parece que ya han tocado techo, vienen ahora con una ocurrencia nueva que hace parecer serias todas las anteriores ideas bizarras con las que nos deleitan en el día a día de la actividad parlamentaria.

Ahora quieren poner en marcha un plan autonómico de la bicicleta. Y ustedes, al final, son una máquina de... de hiperregularizar. Plan autonómico que, por supuesto, cuente con su correspondiente dotación presupuestaria. Señorías, son unos manirroto, sobre todo cuando la cuenta no la pagan ustedes.

Nosotros creemos que ese dinero estaría mejor destinado a cualquier política que sea real, no a una ocurrencia; o, mucho mejor, en el... en el bolsillo de los castellanos y leoneses, que bastante tienen con la situación económica que ha generado el señor Sánchez.

Pero ya sabemos que sus prioridades son otras. Lo suyo es cumplir con los postulados que les marca su agenda climática, sin importarles si algo es bueno o es malo para el ciudadano, criminalizando el uso del vehículo privado en el centro de las ciudades, entre otras cosas.

Y esa agenda globalista no tiene ningún plan realista que garantice la pre-seve... perseveración del medio ambiente, y sus... y sus medidas únicamente van destinadas a crear un orden político nuevo que modifique sustancialmente la vida de las personas; eso sí, en Occidente, mientras hacen la vista gorda ante los crímenes medioambientales perpetrados por China y otras potencias.

Pero esas prioridades ustedes las quieren solo para los ciudadanos, para los súbditos de su sátrapa. Ya lo vimos el otro día en Valladolid, cuando Pedro Sánchez vino a hacerse la foto y a darle una palmadita en la espalda al del yate y el Mercedes de 170.000 euros -propiedad de una empresa que hizo suculentos negocios con el desgobierno que preside el jefe de su banda-: ahí iba él montado en las nuevas bicicletas del Ayuntamiento de Valladolid, en una calle cortada, sin casco y en dirección contraria. Parece solo una anécdota, pero es que es, por desgracia, el fiel reflejo de cómo dirigen España y cómo piensan ustedes: las prohibiciones para la plebe, que ustedes están por encima del bien y el mal. Todo ello detrás de un cordón de seguridad de 500 metros, por supuesto; tal vez tenía miedo de que le gritaran "que le vote Txapote" y le arruinaran, por tanto, el vídeo. La verdad es que no está muy lejos de la realidad, puesto que el brazo político de ese indeseable es quien les sostiene a ustedes en el Gobierno.



Pero no se podía permitir que nadie le arruinara el acto publicitario para el que se movió todo el aparato del Estado, al más puro norcoreano, para mayor gloria del supremo líder, con estas flamantes bicicletas financiadas con los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al igual que los aparcamientos para bicicletas cubiertos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor, cíñase al asunto.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... y cerrados, que la instalación... que ha instalado el señor Puente en Valladolid. Por favor, déjenme terminar, que estoy hablando de bicicletas. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

A ver, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Estoy hablando de bicicletas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Por favor, déjenme terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Un momento, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Señor presidente, por favor, le pido que me dejen terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

(Un momento, un momento, por favor). Ruego, ruego. Ruego que se...

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Me estoy ciñendo al asunto. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Ruego que se deje... que se deje funcionar con normalidad la Comisión. Y, por favor, cíñanse al asunto.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Desde luego, me estoy ciñendo al asunto. Yo me... *[Murmullos]*. Otra cosa es que no les guste y que no toleren a los demás. Por favor, déjenme terminar.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor, una vez más.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Yo me planteo una cosa: ¿no hubiera sido mejor un destino para esos fondos la construcción de infraestructuras o fomentar la reindustrialización en nuestro país? Supongo que serán cosas mías, porque ¿quién va a pagar... quién va a ligar al Partido Socialista con la ineficacia en la gestión?

Claro, es que hablan ustedes de temas de movilidad y yo no puedo evitar acordarme de lo que les ha ocurrido en algunas ciudades en esta región, precisamente en Valladolid, donde se han encontrado con que su Gobierno municipal ha sufrido un severo correctivo por parte del... del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha anulado su plan de movilidad para Valladolid. Se confirma una vez más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor, por favor, señoría, le... le pido que se centre en el asunto, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... que el Partido Socialista no respeta la legalidad, ni en las formas ni en el fondo, porque, entrando en el contenido concreto de la sentencia, el Tribunal confirma que es radicalmente ilegal el decreto del alcalde socialista por el que se instauraron los carriles bicis y los carriles bus...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Le pido, por favor, señoría, que se centre en el asunto.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... además de los cortes de tráfico en las calles del centro de nuestra ciudad, llegando a afirmar la sentencia que se ha usurpado las competencias al Pleno del Ayuntamiento.

Este es su *modus operandi*, aunque no le escuche... no les guste escucharlo: imponer su agenda cueste lo que cueste, sin importar la legalidad, que, si no les ampara, ya están ustedes, una vez más, para saltársela a la torera.

En fin. Más valdría, señorías -y, por favor, aprendan a respetar a los demás, que los demás escuchamos de manera educada-, más les valdría, señorías, en vez de políticas destinadas a reducir las emisiones de CO₂, promover, gracias a la interconexión de las cuencas y la reforestación, el avance de una España verde y, por tanto, la absorción de CO₂. Y menos cargas y menos restricciones a los ciudadanos, a los cuales es evidente que ustedes consideran súbditos incapaces de discernir qué es lo mejor para ellos, porque lo único que están haciendo es arruinar este país. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Al inicio de este nuevo período de sesiones sí que me gustaría aprovechar esta oportunidad pues para seguir trabajando todos juntos, todos los partidos políticos –cada uno, por supuesto, desde su posicionamiento político–, pero siempre en favor de los castellanos y leoneses.

Y en esta ocasión nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista una iniciativa, una PNL, para que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a poner en marcha un plan autonómico de la bicicleta.

A mí me consta el interés que existe en todos los grupos políticos y, por supuesto, en el Gobierno de la Comunidad, así como también en este grupo parlamentario que hace la defensa de la posición de esta PNL, para mostrar nuestra voluntad clara, como es también la de la Consejería, para dar y hacer una apuesta por el apoyo de la transición verde de Castilla y León, y también por la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello, pues, entre otras cosas, se pretende fomentar la implantación de nuevas redes de carriles bicis destinadas a bicicletas e impulsando de esta manera pues su utilización.

Eso sí, nosotros entendemos que hay que hacer compatible la bici y otros tipos de... de vehículos de locomoción, sin tener que verse interferidos en su uso; y también sin olvidar que estamos en la Consejería de Movilidad, que claramente tiene como objetivo prioritario en esta materia pues la conservación y la mejora de los 11.500 kilómetros de carretera de titularidad autonómica.

La PNL que se plantea, como vemos, es mucho más amplia de lo que podría abarcar, competencialmente hablando, la propia Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Hablar de carriles bicis urbanos, de vías pecuarias o caminos rurales para distintos usos, o de cambio climático, o uso deportivo o de ocio, es hablar de competencias también de otras Consejerías, y –entendemos nosotros– incluso de otras Administraciones, como son los Ayuntamientos, que son los que tienen pues el poder de planificar y decidir qué tipo de ciudad quieren para sus ciudadanos.

Pero también es verdad que esta iniciativa entendemos que tiene un claro marcado... marcado, como acabo de explicar, carácter transversal. Y en la parte... en la parte correspondiente a esta Comisión, entendemos que la Junta ha realizado eficaz y satisfactoriamente su cometido.

Creo que ha sido la proponente, la señora Pelegrina, la que ha hablado de los fondos europeos. Y ahí la Dirección General de Carreteras propuso distintas actuaciones para que, dentro de esos fondos, fuera incluido el Plan Nacional de Recuperación y Transformación y Resiliencia. Y dentro de esos fondos una de esas iniciativas era –y que está aprobada también, como se ha hecho por parte de los distintos grupos parlamentarios– la de pretender fomentar la movilidad sostenible en los municipios de más de 50.000 habitantes, favoreciendo la reducción de emisiones y promoviéndose una movilidad más activa.

Pues bien, como todos ustedes saben –pero me gustaría recordar–, la Conferencia Sectorial, celebrada el cinco de noviembre de dos mil veintiuno, en el anexo del acuerdo detallan ocho proyectos de esta naturaleza para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid y Zamora, con un importe de 13 millones de euros; cantidad que no incluye el IVA –según reza en el propio



documento-, y que con la... con el IVA incluido, de 2.750.000 euros, pues nos vamos a una cantidad... -IVA, por cierto, que pone la Junta de Castilla y León, que también aporta aquí, económicamente, recursos económicos- a una cantidad global de 15.800.000 euros -todas estas cifras redondeándolas-.

Y le recuerdo las cantidades para que también consten en... en el Diario de Sesiones de esta Comisión, aunque muchos de ustedes ya las... las han dicho a lo largo de sus intervenciones.

El resumen de las inversiones que se van a llevar a cabo son: en Ávila, 1.600.000 euros; en Burgos, 3.700.000; en León, que son dos actuaciones, en total 5.400.000; en Palencia, 900.000; Salamanca, 500.000; en Valladolid, 1.400.000; o en Zamora, 2.100.000 euros.

Los proyectos están todos aprobados. El de Zamora en supervisión, después de la exposición pública de las expropiaciones. Y el anuncio de la licitación está publicado en cinco de ellos... en cinco de estas ocho actuaciones. Las otras tres restantes pues se licitarán no más allá del treinta y uno de marzo.

En los Presupuestos para este año dos mil tres ya está prevista la cantidad correspondiente para el comienzo de las obras; y en el año dos mil cuatro, con una dotación mayor, como es lógico, hasta alcanzar el presupuesto al que ha hecho referencia, se presupuestará la cantidad correspondiente para su financiación.

Desde el Grupo Popular entendemos que lo planteado por el Grupo Socialista ya lo está llevando a cabo la Consejería de Movilidad en lo que a sus competencias se refiere, y que parten de la concepción de la bicicleta como un medio de transporte eficiente contra el cambio climático y de promoción sostenible, y que ya forman parte de las políticas de movilidad de la Consejería.

Por todo lo expuesto, y como está previsto en los Presupuestos actuales, y así se hará también en dos mil veinticuatro, se llevará a cabo una importante inversión -que son fondos, repito, europeos y fondos de la propia Junta de Castilla y León- para la ejecución de estos carriles, que se adaptarán paralelos a las carreteras autonómicas, con un fin -además de los señalados anteriormente-, cual es -y también se ha dicho por parte de la portavoz del Grupo Vox- la separación de tráfico vulnerables para mejorar la seguridad vial, que es fundamental también, y eso es lo que lleva en muchísimas de las actuaciones que hace la Consejería de Movilidad. Y ese es uno de los principales retos que debemos de abordar también desde la Junta de Castilla y León.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital continuará en un futuro incrementando la red de espacios para el uso de la... de la bicicleta, pero sin perder de vista los 11.500 kilómetros que tiene de carretera nuestra Comunidad, y sin tender... y sin perder de vista que ese objetivo fundamental es la conservación y la modernización de las... de las mismas.

Por consiguiente, entendemos que lo solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista en esta PNL se está ya realizando y no ha lugar a su aprobación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Pelegrina Cortijo.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Yo creo que la exposición y la propuesta de resolución es meridianamente clara. Lo que pide el Grupo Parlamentario Socialista es la puesta en marcha de una estrategia en la que se planifique todas las medidas que tengan que ver con la movilidad sostenible y, específicamente, con el uso de la bicicleta.

Esta propuesta va más allá de construir siete carriles bici, que es lo que está haciendo la Consejería y la Junta de Castilla y León; que, repito, lo está haciendo no porque tenga una... una política específica de movilidad sostenible y en defensa de la bicicleta, lo está haciendo por la llegada de los fondos europeos. Lo he dicho en mi intervención inicial: se han puesto en marcha políticas públicas en... en defensa de la bici... de la bicicleta porque han llegado los fondos europeos; si los fondos europeos no habían llegado, en los Presupuestos de dos mil veintitrés no hubiera... no se hubieran fijado como prioridades la construcción de siete carriles bici. Se han... se han fijado para todas las provincias de Castilla y León menos para Segovia y Soria, que... que ellos tienen en proyección también la construcción, a nivel... a nivel local, de sus propios carriles bici.

Por lo tanto, sin los fondos europeos, la Junta de Castilla y León no hubiera puesto en marcha ni hubiera movido ni un solo euro de dinero público para la construcción de un... de un solo carril... carril bici. Esa es la premisa de esta propuesta de resolución.

Quiero agradecer al portavoz del Grupo Mixto, de Por... de Por Ávila, el apoyo a esta iniciativa. Ávila, como el resto de las... de las capitales de provincia de nuestra Comunidad, cuenta con más de 25 kilómetros de... de carriles bici, y le agradezco pues todas las iniciativas y las... y el apoyo a la propuesta que... que defendemos.

También a la portavoz de... de UPyL, con la que comparto, efectivamente, la dejadez de la Junta de Castilla y León. La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2014 se puso en marcha. En el papel queda todo muy bonito y muy bien especificado, pero a la hora de invertir y a la hora de financiar todo lo relativo a la movilidad sostenible pues... pues, evidentemente, no se ha llevado a cabo. Y ahora ejecutan o ponen en marcha los carriles bici, insisto, porque llegan los... los fondos europeos.

En cuanto a la portavoz de la ultraderecha, pues, mire, ya es habitual y estamos acostumbrados a sus argumentarios tóxicos y recurrentes. Yo creo que ya se lo he aprendido de memoria y tatatatá: llega aquí y lo suelta y se quedan más... más ancha que... que larga.

Nosotros también tenemos claro que... cuál es su agenda ideológica: la que recorta los derechos de las mujeres de... de Castilla y León. También tenemos claro cuál es la actividad parlamentaria que realiza en esta Comisión: ninguna. A día de hoy no ha presentado ni una sola iniciativa en esta Comisión. Esta es la portavoz de la ultraderecha y de la... de los que madrugan, pero sin presentar ninguna... ninguna iniciativa. Y, bueno, yo creo que, para ser usted paraca por Segovia, tiene mucho interés en meterse con Valladolid, con el alcalde de Valladolid. Y, mire, pues da la casualidad que ha elegido hoy un mal día para hablar de Valladolid, justamente hoy que se inaugura la BIKI. Así que, pues la recomiendo que se ponga un casco y vaya a probar las nuevas bicicletas de Valladolid.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, pues, bueno, le agradezco, como siempre, el tono, la medida y... y, en este caso, pues que intente poner un poco de... de templanza en este asunto. Pero, claro, cuando ustedes comparten Gobierno con



quienes critican y dicen que nosotros presentamos iniciativas ideológicas y demás, y resulta que... que ellos gobiernan una de las Consejerías, como es la Consejería de Cultura, y durante todo el mes de agosto estuvieron promocionando y publicitando las mejores rutas cicloturistas de Castilla y León, pues, claro, resulta que, al final, resulta que la agenda ideológica, la del Partido Socialista, pues a lo mejor coincide con la del consejero de Cultura de Vox, que, insisto, se tiró todo el mes de agosto promocionando el cicloturismo en... en Castilla y León.

Yo creo que la propuesta era evidentemente muy clara. Nosotros apostamos por la movilidad sostenible. Es el futuro, ya no solo de Castilla y León, sino de toda Europa. E insisto: ustedes se benefician de la llegada de los fondos europeos para poner en marcha siete carriles bici, pero sin ningún tipo de... ni de estrategia, ni de planificación, ni de plan ciclista. Lamentamos, por tanto, el voto en contra de Partido Popular y la ultraderecha. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000245

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Por lo tanto, son dieciocho votos emitidos. Ocho votos a favor. Diez votos en contra. Y cero abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la propuesta a ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000283

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 283, presentada por los Procuradores doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el ensanchamiento de la carretera LE-411, desde la localidad de Villamañán hasta Saludes de Castroponce, y a su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias. Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Traemos hoy una proposición no de ley que tiene como objetivo la realización de actuaciones en la carretera León 411; una carretera que comienza en la localidad leonesa de Villamañán y finaliza en el municipio de Saludes de Castroponce, y que tiene una longitud de 24,100 kilómetros y con un solo carril para cada sentido de la circunvalación, teniendo, además, un ancho de plataforma de 6 metros.



Esta carretera atraviesa uno de los núcleos de población más importantes de la provincia de León, como es Laguna de Negrillos: un municipio situado en la comarca del Páramo Leonés y que lo conforman las localidades de Laguna de Negrillos, Cabañeros, Conforcos y Villamorico, y que cuenta con una población de 1.043 habitantes, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística. Además, este municipio tiene una importante actividad empresarial, basada fundamentalmente en la actividad derivada del sector primario, destacando la agricultura con cultivos mayoritariamente de cereales. En torno a esta actividad económica existen numerosos negocios, además de un elevado número de granjas, gran parte de las cuales están en el tramo... ubicadas en el tramo de la carretera a la que hago referencia.

Esta carretera de titularidad autonómica, y que está dentro de la red complementaria local de carreteras de la Junta de Castilla y León, se encuentra en un estado que imposibilita la circulación de vehículos de forma segura y que aun empeora cuando la climatología no acompaña. El firme de esta carretera, además, es irregular a lo largo de muchos tramos y su estrechez dificulta la circulación de vehículos de manera segura. Posee, además, un tránsito muy elevado de camiones, y en épocas como la campaña del cereal, y puesto que hay varias industrias a lo largo de todo este tramo, pueden llegar a circular entre 80 y 100 camiones diarios. El problema es constante y se acrecienta cuando se cruzan los camiones y tienen que frenar y maniobrar para poder ceder el espacio el uno al otro, ya que cuando se arriman al borde de la carretera esta acaba hundiéndose.

Señorías, hablamos de una carretera importante, porque, aunque no pertenece a la red básica de carreteras, tiene una importancia fundamental, sobre todo porque da servicio a toda la comarca del Páramo Leonés. Una carretera, además, cuyas actuaciones están recogidas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León, y que, como muchas otras, necesita de un mantenimiento, ya que lleva mucho tiempo sin hacerse nada, más allá de pequeñas obras de reparación realizadas en los últimos años, que incluyen poco más que la rehabilitación a través de parcheados.

Esta situación ha provocado un elevado número de accidentes, como el ocurrido el pasado mes de octubre, donde fallecía un conductor de un camión que... que había volcado precisamente a la salida del municipio de Laguna de Negrillos. Y esto es lo que ocurre, sobre todo, cuando el tiempo no acompaña, como decía anteriormente, y se producen fuertes lluvias o nevadas que imposibilitan la visibilidad.

Señorías, el estado actual de esta carretera no permite el tránsito adecuado de vehículos para el transporte de grandes cargas a los... a lo largo de los 24,100 kilómetros. Y así lo llevan manifestando los vecinos de la zona durante demasiado tiempo sin que se haga nada desde las Administraciones públicas, y, concretamente, en este caso, desde la Junta de Castilla y León, que es la competente para la realización de las obras.

Cualquier carretera comarcal, y de la provincia de León en este caso, debería de estar en buenas condiciones, mucho más si se trata de una vía con mucho tráfico y, como en este caso, con una gran presencia de vehículos grandes.

Se trata de apostar por facilitar el transporte y las comunicaciones, no solo de las empresas situadas en la comarca y que necesitan fluidez en la circulación, sino de cualquier vecino y vecina que utiliza su coche particular.



Sobre todo, y lo que resulta del todo intolerable, es que se está poniendo en peligro a los conductores, que tan solo por la... o sea, perdón, tan solo por la inacción de la Junta de Castilla y León.

Y es que, señorías, no es nada nuevo que el estado de las carreteras en general en Castilla y León, y en particular en la provincia de León, dejan mucho que desear. Y no lo digo yo, lo dice el Informe Anual de las Necesidades de Inversión y Conservación de Carreteras de España 2021-2022, que ha sido realizado por la Asociación Española de la Carretera, en el que se deja patente que Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor déficit acumulado en conservación de carreteras, siendo este del 17,52 % del cómputo del país.

Pero por abundar un poco más sobre el tema del estado de las carreteras, sirva como dato que, por provincias, León se sitúa a la cabeza, con 27 tramos peligrosos, por delante del resto de las provincias de la Comunidad; lo que pone de manifiesto la falta de inversión y, por supuesto, la mala gestión de la Junta de Castilla y León durante casi 40 años de Gobierno del Partido Popular.

Además, señorías, que tanto hablamos de la despoblación de las zonas rurales, todos sabemos que la inversión en infraestructuras es fundamental para la lucha contra la despoblación. Es más que constatable la relación existente entre los problemas de desarrollo de un territorio y su accesibilidad por carretera, como también es constatable la escasa sensibilidad mostrada por las Administraciones públicas a la hora de priorizar sus inversiones en infraestructuras, pensando en una adecuada vertebración del territorio.

Y, en este sentido, hago más las palabras del presidente Fernández Varas cuando decía que el gasto en cemento, en hormigón o en alquitrán para construir carreteras no es solamente un gasto, sino que es una inversión; un gasto social, que supone políticas públicas de protección y defensa de las personas que viven en los territorios y en los entornos rurales.

Señorías, el acceso a ciertas localidades se hace muy difícil en algunas ocasiones por el estado de las carreteras, en las que circular se convierte en un riesgo muy importante.

Por tanto, entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que esta es una petición justa, entre otras cosas, porque la zona de Laguna de Negrillos es una zona castigada también por la despoblación y donde las carreteras son las infraestructuras que proporcionan la base esencial para el funcionamiento de la economía y, por tanto, generadora de beneficios económicos y sociales.

Mejorar una... una infraestructura vial, esta infraestructura vial, es imprescindible para preservar esos beneficios y fijar población en zonas rurales como Laguna de Negrillos, ya que las Administraciones, como la Junta de Castilla y León, claramente les han abandonado.

En conclusión, y por todo lo expuesto, solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para sacar adelante esta proposición no de ley tan demandada por los vecinos y vecinas de este municipio y de absoluta importancia para la comarca del Páramo Leonés. Y, en este sentido, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el ensanchamiento de la carretera LE-411, que comprende desde la localidad de Villamañán hasta Saludes de Castroponce, y su finalización en la presente legislatura". Y nada más, de momento. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues, como ya es habitual en esta Comisión, debatimos una vez más un asunto de seguridad vial, y, por lo que he podido entender o comprender, de dejadez de la Junta de Castilla y León para mantener en buen estado toda la red de carreteras autonómicas.

En este caso, y como ya ha explicado la procuradora del Partido Socialista, se trata de una carretera que... que soporta un gran tráfico rodado de forma habitual, pero que, en determinadas épocas del año, se incrementa con el tránsito de vehículos pesados, algo que contribuye a agravar el desgaste de una vía que ya de por sí no se encuentra en buen estado.

Al margen de esto, que... que es algo evidente -por lo que nos ha comentado, y como ya hemos mencionado en otras ocasiones-, la Junta de Castilla y León tiene la obligación de mantener en perfecto estado las carreteras comarcales, pues no... no podemos olvidar -también lo ha referido usted- que la mayoría son el nexo habitual que tienen los vecinos de las localidades por las que discurren para desplazarse. Y es de recibo que su estado tiene que ser el adecuado, para garantizar su seguridad y evitar poner en peligro tanto a... a todas las personas. Así que, sin más, no voy a extenderme más, nuestro voto será favorable a la propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues, efectivamente, esto es un ejemplo más de... de lo que bien decía la ponente, de la situación que vivimos los... los ciudadanos en la provincia de León y sobre todo del mundo rural.

Este ejemplo de la carretera León 411, de titularidad autonómica, que está dentro de la red complementaria, que está dentro del Plan de Carreteras, pues que parecería que tendría esa viabilidad efectiva, pues es otro ejemplo más de dejadez, de desidia y de olvido, pero que tiene unas consecuencias graves, como ha expuesto. Ha expuesto problemas de seguridad, ha expuesto problemas de asentamiento, de... de poder fijar allí un incremento de la actividad económica, puesto que, evidentemente, la falta de unas infraestructuras correctas lo que hacen es que la gente, bueno, pues a la hora de invertir decida que, si el sitio no es adecuado porque supone un aumento de costes o un peligro, pues, efectivamente, no sea el lugar idóneo para invertir.

Es decir, que la Junta vuelve una vez más a excluir, pese a las palabras bonitas que oímos muchas veces en Comisiones y Plenos, del apoyo al mundo rural; no es sino todo lo contrario: es una dejadez, es casi una exclusión al mundo rural, al no apostar económicamente por ofrecer infraestructuras que dan lugar a que los servicios o que el asentamiento poblacional, sobre todo de familias jóvenes y de actividad económica, se pueda desarrollar en estas zonas.



Evidentemente, yo conozco todo el tema que ha expuesto: conozco bien la zona del Páramo, conozco la problemática que existe, pues, evidentemente, porque es una zona agrícola, una zona ganadera, una zona que vive de... de empresas que utilizan esa transformación agrícola, o ganadera o secaderos, y que exigen, bueno, pues, efectivamente, desde maquinaria agrícola pesada, que exige también a su vez unas carreteras en un estado correcto de... de anchura -más si no tiene un arcén correcto-, o bien, en su caso, que los camiones, bueno, pues puedan circular con normalidad sin generar un peligro.

Pero aparte de todo eso, y como bien decía también, pues nos vemos afectados por una climatología difícil; que, al final, no hace más muchas veces la Junta que parchear con un... un caldero -poco más- el firme de las carreteras. Y, lógicamente, unas bajas temperaturas, unidas a heladas y... y lluvias, pues lo que genera es un problema mayor.

Vive mucha gente mayor, que exige una movilidad constante, y que todo esto hace que, muchas veces, no sea el lugar adecuado el mundo rural.

Por ello, nuestro apoyo claro y decidido. Y que esto es un mero ejemplo, como bien decía, de la desidia que muchas veces sufrimos desde el mundo rural hasta la provincia de León.

Y yo creo que no es victimismo el reclamar pues la situación de unos servicios, unas infraestructuras de calidad; y que, sobre todo, corresponde al órgano competente, que es esta Junta, máximo cuando se ha comprometido a través de un Plan de Carreteras, y además de una obligación que tiene de ofertar o de ofrecer pues desde la seguridad a los ciudadanos, vivan donde vivan, y más en el mundo rural, debido a las dificultades que muchas veces sufrimos en otros... en otros sentidos. Y, sobre todo, el no parchear, por no engañar a la gente cuando se dice que van a hacerse obras de reparación y mantenimiento. Por lo tanto, nuestro apoyo a la propuesta presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, manifestar mi más profundo rechazo a los insultos recibidos por parte del Grupo Socialista contra la intervención de mi compañera aquí presente. Y proponer que se eliminen, si han quedado grabados, del Diario de Sesiones.

En segundo lugar, y en lo que se refiere al... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Vamos, por favor, les pido... vamos a centrarnos... *[Murmullos]*. Vamos a centrarnos en el punto, por favor lo pido.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Voy a la cuestión. *[Murmullos]*. No, no lo voy a... Yo... yo, desde luego, no voy a retirar mis palabras, lo mismo que... *[Murmullos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor, por favor pido. Vamos a centrarnos en el punto.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

¿Estoy en el uso de la palabra o lo tiene la señora Pelegrina?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Está en el uso de la palabra.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias. En relación a la proposición no de ley, efectivamente, se trata de una carretera... están diciendo, he oído en las intervenciones que se habla de dejadez, cuando en el año dos mil veinte se han realizado una serie de reparaciones que han ascendido en total a 642.423 euros, y que han supuesto tres actuaciones para lo que es la carretera.

Sí es cierto que, por un lado, se han hecho... se han perfilado los taludes de... en tierra mediante motoniveladora. También se ha realizado una reparación de blandones mediante reciclado de firme y 1.458 toneladas de mezcla bituminosa en caliente en parcheo. Y luego también se ha realizado un pintado de marca vial longitudinal reflexiva de 10 centímetros de eje y márgenes de la carretera.

Como resultado de estas intervenciones, según nos manifiesta la Consejería, el estado actual de la carretera es razonablemente bueno y se encuentra en unas adecuadas condiciones de viabilidad.

También es necesario recordar la existencia de un Plan Autonómico Sectorial de Carreteras 2023-2024, cuyo objetivo es el de impulsar la modernización, mejora y conservación de las conexiones terrestres, constituyendo las infraestructuras viarias un elemento esencial para la vertebración y cohesión territorial, así como para el desarrollo de la competitividad de las empresas de Castilla y León. Recordar que en esta zona hay tres industrias que utilizan esta misma carretera.

Los recursos económicos que tiene la Comunidad Autónoma ya saben que son limitados y, por lo tanto, la inversión de la red de carreteras ha de realizarse de forma eficiente y considerando cuáles son las prioridades que se deben ejecutar. Entonces, en ese sentido, no consideramos que sea necesaria la proposición que se propone. Y sí es de todas maneras considerable, o sí se podría considerar, que, lógicamente, esta carretera fuera incluida dentro de lo que es el Plan Sectorial de Carreteras que está pendiente de redacción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, desde la Consejería de... de Movilidad entienden muy bien las necesidades que diariamente surgen en todas las



carreteras de nuestra Comunidad Autónoma; pero es cierto que debemos ser conscientes de la extensión que tiene nuestra red de carreteras, concretamente 11.500 kilómetros, como ya mencionó mi compañero en su anterior intervención.

Y es que, aunque desde la Consejería estarían encantados de realizar todas las actuaciones, tanto que solicitan los ciudadanos como las que solicitan pues nuestros compañeros aquí, todos los procuradores de los distintos grupos, lo cierto es que el presupuesto es limitado y que se deben priorizar las actuaciones.

Como ya se ha dicho, desde el año dos mil veinte se han realizado varias actuaciones, y eso no es un engaño para los ciudadanos, como ha dicho la compañera de la UPL. Eso lo que supuso es una inversión de cerca de 650.000 euros, que actualmente lo que conlleva es que la red de... que se está solicitando la... la actuación presente un buen estado. Que seguramente no sean todas las actuaciones que se requieren ni... y por supuesto que se podrían hacer más, pero, como les he dicho anteriormente, pues las inversiones se deben priorizar en realizar actuaciones sobre vías que se encuentran en un peor estado de tránsito.

Por ello, la PNL no se puede aceptar en los términos que se plantean, pero sí que nos gustaría presentar un texto alternativo, de cara a que la actuación se pueda valorar por los servicios técnicos y llevarla a cabo en su momento. El texto alternativo sería el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, durante la redacción del nuevo Plan Autonómico Sectorial de Carreteras, se proceda a analizar las necesidades actuales en la carretera LE-411 y se incluya la actuación que dicha carretera precise".

Entendemos que esta redacción encajaría mejor en cómo se debe llevar a cabo esa actuación, que sería que los técnicos analizaran la situación de la carretera y, en función de ello, se determinara qué actuación procedería realizar; y dentro del plan, que tiene como finalidad, pues eso: impulsar, mejorar y conservar nuestra red de carreteras. Por ello, espero que acepten este texto alternativo. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de resolución que propone, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de diez minutos, doña Yolanda Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Bueno, pues es de obligado cumplimiento, en primer lugar, agradecer, por supuesto, una vez más, a la representante de la UPL, la señora Gallego, y al representante de... de Por Ávila, el señor Pascual, su apoyo a nuestra... a nuestra iniciativa. Concretamente, a la señora Gallego, evidentemente, conoce usted a la perfección el estado de las carreteras en la provincia de León, y, bueno, compartimos plenamente las reflexiones sobre cuál es la situación en general de las carreteras de todo Castilla y León, pero en particular de nuestra provincia, que es la provincia de León.

Y con respecto al resto de los grupos parlamentarios, bueno, pues, evidentemente, nada nuevo bajo el sol: una vez más votan ustedes en contra de mejorar



la vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Pero eso sí, eso sí, nos presentan ustedes una enmienda con nuevas promesas, concretamente las mismas promesas que ya estaban incluidas en el anterior plan autonómico, pero que nunca se han hecho realidad. No se ha hecho nada por mejorar esta carretera, a pesar... a pesar de las reivindicaciones vecinales, que han sido muchas a lo largo de estos últimos años y que... y que siguen siendo -porque se siguen manifestando los vecinos de este municipio-.

Miren, señorías, esta carretera de la que hablamos, la León 411, la Junta lo único que ha hecho ha sido echar una capa de rodadura y parchear los baches que hay a lo largo de toda ella. Esta carretera -yo vuelvo a insistir, lo dije en mi primera intervención- está dentro del Plan de Actuaciones 2008-2020 y no se ha cumplido, no se ha hecho absolutamente nada, a pesar de la peligrosidad que conlleva y que existe en esta carretera; 12 años llevan ustedes sin cumplir ni tan siquiera lo que ustedes mismos han firmado. Y tendrán... tendrán que dar cuenta -entiendo yo- de ello a los vecinos y vecinas de Laguna de Negrillos y, por supuesto, también a sus concejales.

Porque, señorías, yo quiero seguir insistiendo: el acceso a Laguna de Negrillos se hace excesivamente complicado. Y se hace complicado porque no cuenta con un... con una anchura de vía suficiente; porque tiene, durante todo ese tramo, tiene profundos... profundos baches; y se encuentra en una situación de abandono absoluto, que aumenta si tenemos en cuenta -como dije anteriormente- la climatología invernal de la zona.

Por otro lado, a mí me sorprende, porque todos ustedes que son profundos defensores del mundo rural y conocedores de la problemática que le... les hemos escuchado en multitud de... de ocasiones, pero creo que para hacer algo en favor, en favor de reforzar la vida en el mundo rural, de evitar esa despoblación, pues hay que acometer inversiones públicas. Y si se quiere revertir esa situación, lógicamente, tendremos que mejorar las vías de comunicación y hacer posible el acceso a los servicios básicos, tan básicos como son la sanidad, la educación o los servicios sociales. Y para ello se requiere una actuación de la Junta de Castilla y León inmediata; no se puede dilatar más en el tiempo. Porque, además, la Junta tiene la obligación de acometer ese... ese mantenimiento, porque es la titular de esas carreteras; y, además, tiene la obligación de hacerse responsable de... de esa falta... de los problemas que se deriven de esa falta de mantenimiento.

Señorías, negando la mejora de estas infraestructuras en el mundo rural están ustedes estableciendo ciudadanos de primera y ciudadanos de segundo... de segunda, perdón. Y los ciudadanos no son ciudadanos de primera ni ciudadanos de segunda: son ciudadanos, todos somos ciudadanos con los mismos derechos; hay ciudadanos que viven en el mundo rural y ciudadanos que viven en las ciudades, y todos tenemos derecho a tener unas comunicaciones dignas.

Pero lo peor es que ustedes, señorías, ustedes, que tanto dicen que los recursos económicos son limitados, es que ustedes no escatiman en gastos. Por supuesto, depende siempre de qué o de quiénes se traten. Ustedes, por ejemplo, se gastan el dinero en ecografías 4D a diestro y siniestro y, sin embargo, niegan ayudas prácticamente irrisorias para mejorar la calidad de vida de las personas enfermas de ELA. Ustedes prefieren gastar el dinero en lo siguiente que les voy a mostrar. Fíjense: "La entrada de Vox en el Gobierno de Castilla y León dispara el número y el presupuesto para altos cargos" [*La oradora muestra un documento*]. ¿Me decían



ustedes que los recursos son finitos? Me decían ustedes. En esto gastan ustedes el dinero: más de 450 personas se quedan sin la ayuda que... que recibieron altos cargos del Partido Popular de Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Señoría, le pediría que nos... que nos centremos en el... en la LE.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Estoy centrada). Perdona. Señor presidente, señor presidente, esta es... señor presidente... *[Murmullos]*. Un momento, por favor. Señor presidente, esta es mi línea argumental y le pido, por favor, que lo respete y que no me interrumpa. Sigo diciendo lo que se gasta este Gobierno del Partido Popular y Vox en las preferencias que tiene, sobre todo porque los recursos son limitados:

Más de 450 personas se quedan sin la ayuda que sí recibieron altos cargos del Partido Popular de Mañueco para cambiar sus calderas –señor Ibáñez incluido, que gana cerca de 90.000 euros al mes-. *[La oradora va mostrando documentos]*.

La Vicepresidencia de Gallardo gasta 1,2 millones... La Vicepresidencia del señor Gallardo –que recuerdo que ganan 80.000 euros al mes– gasta 1,2 millones en personal y solo gestiona 112.000 euros.

El gasto político en Castilla y León no conoce la palabra contención. Y, claro, como resultado nos encontramos con lo siguiente: Ruina económica en Castilla y León, indicadores económicos evidencian el fracaso del Gobierno del Partido Popular y Vox.

¿Se dan cuenta, señorías, de lo que yo les decía? Efectivamente, con este Gobierno del Partido Popular y Vox existen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Entiendo que el texto presentado, el texto que se vota no varía y es el que...

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Por supuesto, rechazamos la enmienda.

Votación PNL/000283

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Vale. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez. No habiendo abstenciones. El resultado son dieciocho votos emitidos. Diez votos a favor, ocho en contra *[sic]*. Y, en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/000286****EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 286, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la ejecución de las obras y actuaciones de reforma integral de la estación de autobuses de Benavente (Zamora), a mejorar de forma urgente y sustancial los servicios básicos y a abrir la misma en horario nocturno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Seguramente ustedes saben que uno de los principales nudos de transporte por carretera en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica es la ciudad de Benavente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Discúlpeme, señoría. Quería hacer una corrección que, efectivamente, nos lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista y... y lleva razón: en la votación anterior son ocho votos a favor y diez en contra. Más que nada para que quede registrado en el Diario de Sesiones. Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, señor presidente. Muchas gracias. Estaba diciendo que Benavente es una ciudad enclavada en el cuadrante noroccidental de la península ibérica y que, por su situación geográfica, es una auténtica encrucijada de caminos y, por lo tanto, un nudo de comunicaciones muy transitado por carretera.

Desde hace tiempo se viene reclamando a la Junta de Castilla y León una actuación en la vetusta estación de autobuses, porque esta infraestructura tiene ya más de 30 años –concretamente va para 34, si mal no recuerdo– y prácticamente no se ha actuado en ella, de modo y manera que está necesitando un proyecto de reforma integral. Así lo ha considerado recientemente, por unanimidad, el Pleno del Ayuntamiento de la ciudad en su sesión de tres de septiembre del pasado año.

Efectivamente, señorías, la estación de autobuses presenta serias deficiencias y un aspecto muy deteriorado. Presta servicio a toda la ciudad y a toda la comarca y, por extensión, a los viajeros que proceden del norte, del centro y del sur peninsular.

Una estación realmente –como les decía– envejecida y carente de actividades y servicios esenciales, que podríamos considerar que llega incluso a tener ya elementos obsoletos.



Ya en dos mil nueve –fijense que hablamos de hace catorce años–, el Procurador del Común de Castilla y León llamaba la atención a la Junta sobre la situación de las instalaciones de las estaciones de autobuses de la Comunidad, y, entre ellas, citaba expresamente a la de Benavente.

Hace unos seis años aproximadamente, en dos mil diecisiete, que la Junta de Castilla y León anunció alguna actuación, o algunas actuaciones, en las estaciones de autobuses de la Comunidad. Anunció una inversión en todas ellas en torno a los 9.000.000 de euros. De esos 9.000.000 de euros, a Benavente le vinieron a tocar aproximadamente 60.994. Así se desprende de la contestación en respuesta parlamentaria que dio la Junta de Castilla y León a los procuradores de mi grupo parlamentario por la provincia de Zamora –entre los que me encuentro–: que en dos mil diecisiete y dos mil dieciocho se había hecho una actuación en la calle Cuesta del Portillo de San Andrés –vamos, en el muro que daba ahí– por valor de 60.994 euros.

En dos mil diecinueve la Junta contrató el proyecto básico y la ejecución del estado... –perdón– del estudio de seguridad y salud para las obras de adaptación y reforma de la estación de autobuses de Benavente, por unos diecisiete mil y pico euros.

Cuando se tomó posesión por parte de este Gobierno autonómico, en mayo del pasado año, desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se anunció que en el año dos mil veintitrés –en el que estamos– se iba a hacer una actuación de 900.000 euros. Pues todo nuestro gozo en un pozo, señorías, porque ustedes saben que en los Presupuestos para el año que viene se contempló solamente una partida de 50.000 euros, dejando los 900.000 para dos mil veinticuatro. Por lo tanto, primer incumplimiento de la Consejería y de su titular con lo que comprometió en estas Cortes y con lo que después se ha materializado en el Proyecto de Presupuestos.

Todo el mundo que conoce la estación es consciente que necesita una intervención seria de rehabilitación para recuperar aspectos relacionados con la funcionalidad, con la utilización, crear un atractivo también del edificio, porque el tiempo pasa y las obras, señorías, se deterioran.

Necesita también, aparte de estas obras y esta mejora integral, un mantenimiento continuo; mejora de la limpieza de las zonas comunes; mejora de información también a los usuarios por megafonía o por paneles o pantallas de información; implementación de una zona de consigna –solo hay consignas automáticas que tienen un coste elevado–; mejora en la prestación de servicios. No sé si saben ustedes que en horario nocturno está cerrada la estación, con lo cual no entran los autobuses a la estación y los viajeros tienen que permanecer a la... a la intemperie en cualquier época del año para ser recogidos por el autobús correspondiente, o para ser, bueno, pues cuando bajan los viajeros procedentes de otros lugares.

En definitiva, ninguna ciudad de Castilla y León, Benavente tampoco, merece tener una estación en estas condiciones. Por lo que nosotros presentamos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la ejecución de las obras y actuaciones de reforma integral en la estación de autobuses de Benavente, que deberían comenzar en el año dos mil veintitrés; llevar a cabo una mejora urgente y sustancial en los servicios básicos de la estación de autobuses, como limpieza, información al público –presencial y electrónica– y avisos por megafonía, también de consigna –ya sea manual y automática–, y de los servicios de cafetería; y abrir la estación de autobuses de Benavente en



horario nocturno, en aras de prestar a los viajeros un servicio de seguridad, de comodidad, calidad e incentivación del uso de un medio de transporte público colectivo”. Esperando contar con el apoyo de esta Comisión, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues simplemente decir que apoyaremos esta proposición no de ley, entre otros motivos porque, si la Junta de Castilla y León ya comprometió un presupuesto, y hay, además, un proyecto sobre la mesa, yo creo que lo lógico sería darle cumplimiento.

Y dicho esto, he tenido oportunidad de frecuentar –frecuentemente además, sí que es verdad que... que cuando viajo con... con el equipo al que... con el que colaboro, comemos allí–, en la estación de autobuses de Benavente, y bajo mi punto de vista y teniendo en cuenta la importancia que tiene la ciudad, en cuanto, como bien decía usted, nodo de transporte, siempre me ha llamado la atención, siempre, la dejadez y el cierto abandono de dicha estación. Esa es la imagen que me da a mí; pero imagino que es la que se llevan todos y cada uno de los visitantes de la ciudad, o que simplemente hacen trasbordo en ella para coger otro autobús o cualquier otro medio de transporte.

El autobús es una de las formas más comunes para desplazarse, por resultar un medio de transporte económico. Yo creo que hay que potenciarlo, y una de las formas de hacerlo es invirtiendo, pues, eso, en mejorar las estaciones de... de autobuses de la Comunidad.

Estas instalaciones, o algunas de ellas, como la que nos ocupa hoy, que reciben cientos de pasajeros diariamente, tienen que estar en un estado adecuado y tienen que poder ofrecer un servicio acorde con las demandas y necesidades de los pasajeros, por lo que estamos de acuerdo con todos los puntos que detalla su iniciativa. Y sin más, como ya he dicho, pues nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, lo primero es que quiero indicar que me ratifico en las palabras indicadas, es decir, cuando no se cumple o no se ejecuta correctamente lo prometido, a mi modo de entender, existe un engaño.

Dicho esto, creo que esto es otro de los casos en los que a lo mejor no llegamos a tanto si realmente se ejecuta, pero, si no se cumple, pues también se está engañando. Porque resulta obvio que, como bien se decía por parte del proponente, la estación de autobuses de Benavente pues necesita una reforma integral. Estamos



ante una estación con un estado muy deteriorado y obsoleto, es decir, 30 años, pues, efectivamente, exige el adoptar unas medidas de reforma que dé lugar a dar cumplimiento pues tanto a aseos adaptados como también, bueno, pues una adecuación a lo que aquí se propone, ¿no?, de cambios más automatizados, mejor control y, sobre todo, un aspecto adecuado a la situación en la que nos encontramos.

Una situación que implica la necesidad que... de que la Junta, como Administración competente, pues ejecute dicha reforma, y actúe, efectivamente, para dar lugar a esa modernización de la estación de autobuses y, sobre todo, para ofrecer unos mejores servicios en ella, que den lugar a que la imagen que oferta Benavente a quienes llegan a la ciudad pues sea la propia del siglo XXI y no una actual imagen degradada, que es la que traslada al... al visitante cuando llega a la estación.

Estos fueron los motivos por los que nuestro partido, la Unión del Pueblo Leonés, presentamos una enmienda a los últimos Presupuestos solicitando una partida específica de 800.000 euros para acometer la reforma y modernización de la estación de autobuses de Benavente; enmienda que, desgraciadamente, fue rechazada por el Pleno de las Cortes, con el voto en contra de los dos partidos que sustentan el Gobierno (el PP y Vox autonómico), y la abstención del resto de los grupos, incluido el suyo, el Partido Socialista, que hoy nos presenta la proposición no de ley. Aunque, para ser justo, hemos de reconocer que en el debate presupuestario también se votó una enmienda del Partido Socialista que solicitaba esta reforma y que también fue rechazada por el Pleno de las Cortes, y que desde la UPL apoyamos, solicitando votación separada de la misma para poder apoyarla, puesto que, efectivamente, sí que considerábamos que era coherente en base a nuestros posicionamientos y para dar solución a las necesidades que hoy se plantean aquí.

Por ello, desde la Unión del Pueblo Leonés vamos a apoyar esta proposición no de ley, pues consideramos que lo que se propone no solamente es algo coherente y lógico, sino que, además, es una necesidad imperiosa para la ciudad de Benavente tanto en lo que concierne a la reforma integral de la estación –que usted ha justificado– como a la mejora de los servicios básicos o la apertura en horario nocturno para prestar un mejor servicio a los usuarios.

Y es que nos parece una obviedad que ha de haber una mayor implicación de la Junta para atajar los problemas existentes planteados respecto a la necesidad de mejora de la limpieza, especialmente respecto de los aseos de la estación.

Deben mejorarse los servicios de información a los usuarios de la estación, para algo tan básico como puede ser que deban de ser avisados de próximas salidas y llegadas; o mejora de megafonía, pantallas, y debe implementarse una zona de consigna.

Del mismo modo, por razones de seguridad, pero también de comodidad, es una necesidad evidente que la propia estación pueda estar abierta para aquellos servicios de viajeros que tienen parada en Benavente entre las veintidós horas y las siete de la mañana, a cuyos usuarios se les obliga a tener que esperar en los autobuses, y subir o bajar en la calle, fuera del recinto de la estación de autobuses, por estar la misma cerrada en dicho horario.

Por otro lado, y también desde la Unión del Pueblo Leonés, queremos recordar que la reforma de la estación de Benavente es una promesa asumida desde la propia Junta. En este aspecto, recientemente, en octubre del dos mil veintidós, se anunciaba por la directora general de Transportes y Logística de la Junta, doña Laura Paredes, que los Presupuestos autonómicos incluirían una partida para esa reforma de la estación de autobuses y que, según sus palabras, incluiría, bueno, pues una partida en dos anualidades.



El nueve de noviembre del dos mil veintidós, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital enviaba una nota de prensa en la cual apuntaba que en el dos mil veintitrés se iniciarían las... las obras de la estación de autobuses. Sin embargo, en los Presupuestos –y antes lo indiqué– presentados por la Junta, y aprobados en diciembre, apenas se recogía una partida de 50.000 euros para la mejora y modernización de la estación de autobuses en la provincia de Zamora para dos mil veintitrés, sin incluirse una partida específica para la reforma de la estación de Benavente.

Por todo ello, tras haberse prometido el inicio de las obras este año para –lo que hemos indicado– modernización y mejora de una estación muy necesitada de ello, pero no tener un reflejo claro en los Presupuestos para acometerla, es por lo que desde la Unión del Pueblo Leonés pedimos a los partidos que sustentan a la Junta, tanto Partido Popular como Partido Vox, que, si hay un proyecto de reforma, cuál serían los plazos de ejecución del mismo por parte de la Junta, ya que se comprometió, como antes indiqué, a su ejecución completa en un plazo de dos años.

Y expuesto lo anterior, nosotros, bueno, pues vemos efectivamente su necesidad y, por tanto, no solo de Benavente, sino de todo el área que circunda a esta ciudad, y, por lo tanto, apoyamos, efectivamente, la proposición, porque consideramos que Benavente es un nodo de comunicaciones entre las líneas de viajeros comarcales y nacionales. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías socialistas, menos mal que se ceñían ustedes al guion, sobre todo con la anterior proponente –que pedían ustedes ceñirse–. Ha quedado claro cómo se ceñen al guion.

La estación de autobuses de Benavente –vamos al guion– fue inaugurada en mil novecientos ochenta y nueve y el terreno había sido donado previamente por el Ayuntamiento de la localidad a Castilla y León en mil novecientos ochenta y seis.

En dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, como ha dicho el proponente, ya se realizaron obras de mejora, con una inversión de 60.994 euros, concretamente la reparación de un muro en la calle Portillo de San Andrés.

En el dos mil diecinueve se redactó el proyecto de estudio y obras para la adaptación y reforma de la estación de autobuses, por un importe de 17.895 euros, y la ejecución de estas obras estaba condicionada por la disponibilidad del presupuesto.

En dos mil veintiuno se estructuró un presupuesto para que las obras pudieran acogerse a los Fondos Next Generation de la Unión Europea, de acuerdo con los principios que indicaban, sobre todo a dos fundamentales, que eran la eficiencia energética y el tratamiento de residuos. Dicho proyecto no fue seleccionado y las obras se ejecutaron a cargo de fondos regionales.

Es ahora que se van a ejecutar las obras con mejoras de accesibilidad, mejoras estructurales, de servicios básicos y eficiencia energética. Estas obras por



acometer se encuentran dirigidas a la modernización del conjunto arquitectónico y la mejora de su confortabilidad y habitabilidad, mediante la redistribución de espacios y adecuación de usos.

En cuanto al servicio nocturno de veintidós a siete horas, consideramos que, dada la poca afluencia de viajeros, se trata de una medida desproporcionada. Apenas existen tres líneas en funcionamiento: Algeciras, Ferrol-Algeciras, Sevilla y Madrid, con muy pocos viajeros. Estas líneas ya tienen paradas concretas para el descanso de los usuarios. Ampliar el servicio nocturno acarrearía unos costes importantes que acabarían agravando el coste de los billetes de los viajeros.

Señorías del... del Grupo Socialista, entiendo que les costará entender esto. Es porque, al final, todo tiende a su estado natural, y el suyo es el de gobernar a golpe de decretazo y sobrerregulación. Pero no todo se soluciona así. Con esta medida lo único que conseguirán será aumentar el precio de los billetes, y bastante tiene ya la gente con su cruzada absurda contra el transporte privado como para que también se metan ustedes aquí.

Nuestro transporte por carretera lo que necesita es que no se supriman paradas a golpe de decretazo. Es que es matemático: es entrar el Partido Socialista a regular algo y sube el pan, y esto es, por desgracia, bastante literal.

Los recursos son limitados y nuestro deber es velar por que se gestione de forma racional y eficiente. Desde nuestro grupo parlamentario somos partidarios de reforzar las infraestructuras de transporte, sobre todo las de la España rural, así como la de modernizar conexiones terrestres y digitales, para garantizar el desarrollo de los castellanos y de los leoneses.

Por ello, creemos que la restauración de la estación de Benavente ya se pondrá en marcha este dos mil veintitrés y que redundará en beneficio de todos los benaventanos y de su comarca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Miren, ya en la intervención de la consejera, en relación con el informe de Presupuestos, se decía que la Junta de Castilla y León iba a seguir con su política de reforma y rehabilitación de las distintas estaciones de autobuses; y, además, se preveían las correspondientes a la modernización de la estación de autobuses de León -que está... que se sigue modernizando-, el sistema de gestión de servicios energéticos de la estación de Salamanca y el inicio de las obras en la estación de Benavente, Almazán y El Burgo de Osma.

En ese caso, se decía también que las obras de modernización y gestión de esas estaciones iban a movilizar un total de 21 millones de euros. Y, además, hacía referencia también la señora consejera, que actualmente en ejecución, mediante encargo a medios propios, en concreto estaban las estaciones de autobuses de Ávila, Palencia, Ponferrada, Ciudad Rodrigo, Soria y la intermodalidad de León. Eso nos lo decía la señora consejera en su intervención.



Es cierto que la estación de Benavente es una estación que ya está obsoleta. Está inaugurada en el año mil novecientos ochenta y nueve, tiene 34 años. Además, se empezó a construir cuando se recibieron esos terrenos por parte del Ayuntamiento de Benavente, en mil novecientos ochenta y seis, y, efectivamente, tiene una serie de carencias.

Ahora bien, la Junta de Castilla y León ha estado siempre realizando obras e intervenciones en la propia estación de autobuses. Así, mire, ha recibido numerosas inversiones en mantenimiento en varias ocasiones para subsanar, sobre todo, la estanqueidad de la cubierta. Las últimas obras llevadas a cabo en esa estación se realizaron en dos mil diecisiete y consistieron en la reparación y consolidación de la valla perimetral en el frente correspondiente a la calle Cuesta del Portillo de San Andrés, debido al mal estado en el que se encontraba. Y concretamente se solucionaron una serie de deficiencias y daños, como fueron la rotura de la fábrica de ladrillo, el asiento del cimiento que ha provocado grietas horizontales, desplome de la valla hacia el interior de la parcela o el desplome del murete de ladrillo que contiene las tierras de talud. Por lo tanto, se han realizado obras en la estación de Benavente.

Por lo que respecta ya a su proposición no de ley: llevar a cabo la ejecución de las obras en la estación de Benavente. Mire, esta actuación está proyectada por parte de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, y, a tal fin, se ha consignado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil veintitrés, como lo ha manifestado. La valoración estimada es cierto que es de 1.040.000 euros, pero su ejecución va a estar comprendida en este año dos mil veintitrés y en el año dos mil veinticuatro.

Dice también en su PNL: que se va a llevar a cabo... que se lleve a cabo una mejora urgente y sustancial en los servicios básicos de la estación de autobuses de Benavente, tales como los servicios de limpieza, la información al público, etcétera. Mire, a fin de dotar la estación de autobuses de Benavente de una infraestructura apropiada a las necesidades del momento, ya se ha promovido la redacción de un proyecto básico y de ejecución y un estudio de seguridad y salud para las obras de... de modernización, rehabilitación y digitalización de la estación; y, además, el proyecto fue entregado en el año dos mil veinte.

A mediados del año pasado, del año dos mil... perdón, de hace dos años, del dos mil veintiuno, se evaluó la posibilidad de que se pudiera realizar este tipo de proyectos con los Fondos Next Generation, el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, o el Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos; y, para ello, fue necesario actualizar ese propio plan, si bien no entró en esos... en esos fondos ese plan. Por lo tanto, se actualizó en noviembre, no entró y no tuvo cabida y, por lo tanto, se tiene que realizar con cargos propios o... o autónomos. Y es preciso poner de relieve en este aspecto que el proyecto contempla varias intervenciones encaminadas ya a la modernización, rehabilitación y digitalización, mediante la implantación de ITS en la estación de autobuses.

El objetivo que se plantea la Consejería de Movilidad y Transformación Digital con la ejecución de la reforma integral de la estación es dotar al municipio de Benavente de una infraestructura moderna, adaptada a las necesidades existentes, y la presentación de un mejor servicio a los usuarios, dada la importancia geográfica -como ha dicho usted, señor Benito- que tiene la estación de Benavente. Con esta finalidad, además, se va a llevar a cabo actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y ambiental de la infraestructura; se va a promover la mejora de la accesibilidad física, cognitiva y sensorial, y de la habitabilidad del edificio.



Y por lo que respecta al tercer punto de su proposición no de... de ley, que es: que se abra la estación en horario nocturno, en aras a prestar a los viajeros un servicio más seguro. Pues la estación de autobuses de Benavente tiene un horario ininterrumpido desde las ocho y media de la mañana hasta las nueve menos cuarto de la noche. Este horario permite atender a todas las expediciones que se inician, concluyen o hacen parada en la propia estación, a excepción de tres, que es la de Algeciras-Ferrol-Algeciras y los destinos Sevilla y Madrid, pero, bien, esta última inicia recorrido en Benavente por lo que no hay bajada de viajeros en la estación de Benavente. Estas, como todas las expediciones de largo recorrido, tiene, a lo largo de sus trayectos, paradas técnicas de descanso de los viajeros.

Hay que tener en cuenta que todas las estaciones de autobuses también necesitan un tiempo de cierre para acometer las labores de limpieza, de mantenimiento de las instalaciones, actuaciones que se procuran realizar en los momentos de menor tráfico.

La propuesta de aumentar el horario de apertura de la estación de autobuses que se plantea en la proposición no de ley ha de atenderse con criterios también de racionalidad económica y proporcionalidad, puesto que esta decisión conllevaría necesariamente un coste, que iría asociado a un incremento también, posiblemente, en el billete, trasladable a los viajeros, y, por consiguiente, para poder mantener el equilibrio económico concesional.

Además, la extensión del horario, en todo caso, habría de venir motivada por una real y efectiva demanda de uso de las instalaciones, que justifique que se pueda... que se pueda abrir la estación de autobuses en esas... en esos horarios, lo cual no hay la demanda suficiente para poder abrir.

Por todo ello, señorías, vamos a rechazar la proposición no de ley propuesta por el Grupo Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Agradecimiento que también quiero hacer a los señores... al señor Pedro Pascual, representante de Por Ávila, y a la señora Alicia Gallego, de la Unión del Pueblo Leonés.

Señora Calvo Enríquez, de Vox, mire que este procurador se esfuerza por entender el hilo conductor de las intervenciones. He de confesar que me ha costado. Vamos, que no le sigo. Porque ha empezado usted con... con el guion, después con el decretazo y, en este proceloso mar de la retórica, señora Enríquez, yo me he perdido, he naufragado. No sé muy bien lo que ha querido decir. Tengo claro que no va a apoyar usted la proposición no de ley.

Como también me ha quedado claro en... en la intervención del señor Gaviñanes, que, bueno, que dice que reconoce que está obsoleta, pero que no la va a apoyar. Esto es una contradicción un tanto difícil, digna de psicoanálisis, yo creo, ¿no? Porque si una cosa necesita restaurarse, repararse, y luego se rechaza, pues no se entiende muy bien, ¿no?



Ha hablado... claro, es que jugar con las palabras, lo que tiene el léxico de la riqueza de la lengua española son las palabras, ¿no?, y el intento de utilizarlas para que parezca otra cosa. A mí me gusta mucho el lenguaje y... y veo a veces cómo se retuerce. Fíjese, usted ha soltado que ha recibido la estación de autobuses –ha dicho literalmente, estará en el Diario de Sesiones– numerosas inversiones en mantenimiento. Hombre, lo de numerosas inversiones parece que son muchas, ¿no? Como que se retuerce el término y parece que son muchas. Pero según la respuesta de la Consejería de Fomento a este procurador y a mis compañeras de la provincia de Zamora, pues resulta que la actuación es una: la que se hizo enfrente de la calle Portillo de San Andrés, en torno a un muro de ladrillo. Por lo tanto, lo de numerosas será por el número, ¿no?, a lo mejor de... de dos dígitos, pero resulta que es de un dígito y es una. Por eso digo que jugar con... con las palabras pues... pues tiene lo que tiene, señor Gavilanes. No puede usted sacar mucho más de ellas.

Luego me dice para justificarse que la actuación está ya proyectada. Claro, si yo se lo he dicho: está proyectada con 50.000 euros para dos mil veintitrés. Le recuerdo que la consejera, en su toma de posesión, habló de 900.000 euros para dos mil veintitrés; y ahora vemos que no, que ya, de momento, se retrasa un año.

Y, mire, este procurador, que ya peina canas y tiene cierta memoria parlamentaria –como mi buen amigo el señor Ramiro, que ya tenemos cierta experiencia–, hemos visto cómo determinados proyectos, y muchas veces de la provincia de Zamora, se van postergando un año. Algo así ha pasado con el centro de salud de Villalpando, que empezó en dos mil nueve y todavía ha sido el año pasado que en el primer intento pues también había una exigua cantidad. Algo similar ha ocurrido también y está ocurriendo con la carretera que une la Puebla de Sanabria con Rihonor, con La Raya de Portugal, y un año más se va postergando.

Tengo la sensación, señor Gavilanes, que a la estación de autobuses de Benavente le puede ocurrir otro tanto: que se anuncia, tiene proyecto, tiene también partida presupuestaria, pero que después se va poco a poco enfriando, se va poco a poco perdiendo y se van alargando los tiempos.

Ocurrió también con el conservatorio de música de Zamora. Mire, yo la provincia de Zamora me la conozco creo que bien, creo que bastante bien, y las actuaciones de la Junta de Castilla y León en los Presupuestos, también. Y, por lo tanto, no... –se lo digo, señor Gavilanes– no son de fiar. No digo ustedes como personas, que me merecen toda la credibilidad y todo el respeto del mundo, pero el Gobierno... no son de fiar los responsables, los que toman las decisiones cuando están al frente del Gobierno y, en este caso, de las Consejerías respectivas, porque todo se va retrasando. Y así, los 50.000 euros de este año, sabe usted que van a servir para muy pocas, para muy poco, mucho menos para numerosas actuaciones.

Por lo tanto, mire, sí le quiero decir otra cosa: el Plan de Modernización de la Junta de Castilla y León sobre las Estaciones de... de Autobuses cuenta este año con ocho tres millones de euros en los Presupuestos de dos mil veintitrés. Por si no lo sabe, se lo voy a recordar, son fondos europeos, ¿no?, del Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia.

Hombre, digo yo que, de esos 8,3 millones de euros, bien se podría haber hecho algo más para la estación de autobuses de Benavente, para que, contando, como ya tiene el proyecto, que este año hubiera tenido una partida de inversión mucho mayor para que las obras comenzaran a ser una realidad, digo yo.



Pero bueno, doctores y doctoras tendrá... tendrá la santa madre Consejería que sabrán discernir. Muchas gracias.

Votación PNL/000286

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Por consiguiente, dieciocho votos emitidos. Ocho votos a favor. Diez votos en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto y último punto del orden del día.

PNL/000321

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. Cuarto punto de orden del día: **Proposición no de ley número 321, presentada por los Procuradores don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña María Soraya Blázquez Domínguez y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a instalar en la carretera CL-501 a su paso por el municipio de Lanzahíta aquellos elementos que se consideren más adecuados por parte de los técnicos del Servicio de Carreteras de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 75, de veintidós de noviembre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El motivo de esta iniciativa, de esta PNL, que el Grupo Socialista trae hoy aquí a debate, tiene su origen en una iniciativa que también el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Lanzahíta, en la provincia de Ávila, tuvo allá por el año dos mil veinte, y que con una... -a través de una moción- y que con una aprobación de manera unánime por parte de todos los miembros del Pleno pretendía o solicitaba tomar una medida que garantice la seguridad, especialmente de los peatones, de los viandantes que circulan y que caminan por la travesía de la CL-501 a su paso por dicha localidad. Bien. Lo que ocurre es que el Servicio Territorial de Fomento, que es la entidad a la cual el Ayuntamiento se dirigió por aquel entonces, no tuvo a bien responder ni tomar ninguna iniciativa al respecto. Bien. Lo que ocurre es que estamos en el año dos mil veintitrés y el problema sigue estando ahí.



Para aquellos procuradores, señorías, que por lo que deduzco no conocen, salvo los procuradores abulenses, les pongo en situación. El... el valle del Tiétar es la comarca que se encuentra más al sur de la provincia de Ávila y que es atravesada por esta carretera, la carretera de titularidad autonómica, la CL-501, que es la continuidad de la carretera M-501 perteneciente a la Comunidad de Madrid, y que, además, el origen es Alcorcón y el fin es Plasencia, en la provincia de Cáceres.

Bueno, a su paso, como digo, por la provincia de Ávila, en torno a un recorrido de unos 90 kilómetros, atraviesa una de las comarcas más pobladas y que, además, con más municipios pegados a esa misma carretera tiene la provincia de Ávila. Bien. Esta carretera CL-501 atraviesa varias localidades, como son Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada, La Adrada, Piedralaves y Lanzahíta, el municipio objeto de esta PNL.

Bien. Todas estas poblaciones tienen diversas medidas de seguridad que evitan, o al menos pretenden evitar, algún tipo de accidente, garantizando, como digo al principio de mi intervención, la seguridad de los peatones. En concreto, Santa María del Tiétar tiene un paso o varios pasos elevados en la propia carretera. Sotillo de la Adrada cuenta con unos postes, de gran dimensión, con unos focos que iluminan cada una de sus pasos de cebra, además de reductores de velocidad. La Adrada es una localidad que, además de tener reductores de velocidad a la entrada de la población y en cada uno de los peatones, cuenta con un radar cuando viene un conductor desde Madrid hacia Extremadura. Y Piedralaves, a su vez, también cuenta con unos pequeños reductores de velocidad, luces de velocidad, incrustados en la vía.

Lanzahíta, sin embargo, esta población de 815 habitantes, no cuenta con ningún tipo de medida que, repito, garantice al menos la seguridad de los viandantes. Bien. Además, una de las características de esta población es que no tiene ningún tipo de circunvalación, por lo tanto, todo aquel que vaya dirección Madrid desde... desde mi pueblo o Extremadura a... y al revés, tienen que pasar sí o sí por la localidad. Una localidad que, además, es especialmente atractiva en la época estival donde quintuplica su población; y que, además, los señores procuradores abulenses hoy aquí presentes saben y son conocedores que es famosa por su venta de espárragos en la época de primavera y de sandías y melones en verano, que son puestos ambulantes que se instalan en las inmediaciones a lo largo de estos más de 800-900 metros de recorrido que, repito, atraviesa la localidad de Lanzahíta, lo cual, además, genera un mayor volumen, como no puede ser de otra manera, de tránsito. Si, además, a esto le añadimos que en esa carretera, en esa travesía, se encuentra el colegio, se encuentra la residencia de ancianos, si se encuentra un parque público y se encuentra una residencia de ancianos, comprenderán que el tránsito por la misma aumenta de manera exponencial.

Bien. Dicho todo esto, lo que a nosotros consideramos en esta PNL es sencillo: es que, por parte de los servicios técnicos de la... de la Consejería de Movilidad, se estudie y se lleve a cabo aquellas medidas, aquellas iniciativas -bien sea un paso elevado en cada uno de los seis peatones... seis pasos de peatones que existen en el recorrido o cualquier otro tipo de iniciativa, bien sea, repito, de iluminación o radar-, que haga que los conductores que atraviesan la localidad lo hagan a la velocidad que les corresponde. Puesto que, como bien digo, se trata de una extensión larga; además, los reductores de velocidad a la entrada del municipio se encuentran lo suficientemente lejos como para que, aunque un vehículo, cuando entra al municipio, reduzca su velocidad, a los pocos segundos de haber reducido, por inercia, vuelve a coger una velocidad superior a los 50 kilómetros que le obliga la ley.



La Orden del Ministerio de Fomento FOM/3053/2008, establece en su... en su recorrido, cuando habla de la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carretera, diferentes opciones que pueden, repito, en este caso, garantizar la seguridad de los... de los ciudadanos de dicha localidad.

Es una petición creo que sencilla, que es justa y que, además, yo creo que se merecen los ciudadanos de Lanzahíta el que se apruebe y se lleve a cabo la implantación de estos reductores de velocidad.

Por tanto, sin mucho más que decir a este respecto, la propuesta de resolución que se trae aquí a debate diría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la instalación en la carretera CL-501 a su paso por el municipio de Lanzahíta de aquellos elementos que se consideren más adecuados por parte de los técnicos del Servicio de Carreteras, dependiente de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León". Sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues comenzaré expresando mi voto a favor de la proposición no de ley presentada, y que afecta, pues como bien ha referido el proponente, a una preciosa localidad del sur de mi provincia.

La carretera CL-501 es una vía de titularidad autonómica que discurre por el sur de la Comunidad, con una extensión aproximada de 81 kilómetros desde el límite de la provincia de Ávila con la Comunidad de Madrid hasta el límite de la misma provincia con la de Cáceres en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta carretera supone la principal vía de comunicación y vertebración del Valle del Tiétar y es de vital importancia, como así ha comentado el proponente, para la vida social, económica, educativa o sanitaria diaria de todos los habitantes de esta zona y de todos los municipios de su entorno, atravesando algunos de ellos -ya que ninguno cuenta con variante-, como pueden ser Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada -que ha comentado-, La Adrada, Piedralaves o, el que hoy nos ocupa, Lanzahíta.

Lanzahíta es una localidad que alcanza casi los 1.000 habitantes censados, si bien su población crece muy considerablemente los fines de semana y se multiplica por mucho, de forma intensa, en verano.

Como ya ha explicado el proponente, su travesía cuenta con una más que considerable densidad de tráfico. Resulta de vital importancia no solo para las comunicaciones, el desarrollo o la dinamización del valle, sino que en su entorno se sitúa la principal actividad del pueblo, ya que junto a la carretera se encuentran espacios especialmente concurridos como el centro de salud, supermercados, el colegio o la guardería municipal, por lo que son numerosos los peatones que se ven obligados a cruzar por ella de manera continua, sin que, en muchas ocasiones, los vehículos respeten la velocidad establecida.



Por tanto, consideramos necesario establecer las medidas tendentes a reducir la velocidad que los técnicos consideren, dando cumplimiento así, además, a la solicitud que en el... que en el Pleno del Ayuntamiento yo creo que se aprobó por unanimidad de todos los grupos representados en ese... en esa localidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues nosotros también vamos a... a apoyar esta proposición no de ley, básicamente por las razones expuestas. Es decir, una comarca importante; una localidad que, afortunadamente, bueno, pues se incrementa el número de población, pues, aunque sea los fines de semana, con lo cual, hay vida. Y, entonces, tiene el hándicap de que tiene una... una vía que no es de... de su titularidad para poder poner las medidas pertinentes a efectos de dar la seguridad a... a las personas que por allí transitan, y, sobre todo, si existen, pues, bueno, pues servicios tan importantes como puede ser el centro de salud.

Por todo ello, yo entiendo que la obligación estaría en la Administración competente de haber buscado una solución ya para evitar este problema, pues que es evidente, pero que, al mismo tiempo, imposibilita muchas veces a los ayuntamientos el poder dar una solución al ser... o no ser de su titularidad la vía por la cual existe ese problema -que son coches a gran velocidad-; y donde, como bien se dice, cualquier solución técnica, sea un reductor de velocidad, unas bandas transversales u otro tipo de medidas que pudieran adoptarse, pudiera poner fin a esa... a ese peligro que existe muchas veces para pasar de una vía a otra.

Por ello, y sin más justificación, porque yo creo que es algo evidente y algo necesario, nuestro apoyo a la proposición presentada. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Como hemos mencionado antes, uno de los objetivos que tiene este equipo de Gobierno es mejorar la seguridad vial, como elemento necesario para disponer de una red viaria cómoda y segura, en la que se garantice el buen funcionamiento de la circulación y se proteja a las personas y bienes que intervienen en los desplazamientos.

Para ello se continúan realizando mejoras en este sentido, en esta y otras vías, concretamente en el proyecto de refuerzo y renovación de firme de la carretera CL-501 entre las localidades de Piedralaves y Rama... Ramacastañas, donde se contempla la sobreelevación de tres pasos de peatones, los dos extremos y uno



intermedio de los seis existentes en el tramo urbano de Lanzahíta. Esta medida contribuirá a una mayor seguridad vial en la zona y permitirá reforzar el cumplimiento de la señalización existente, al estar ejecutándose estas obras.

Respecto al tramo que nos ocupa, la velocidad máxima se encuentra limitada, como saben, a 50 kilómetros por hora. Dispone de seis pasos de peatones, señalizados todos ellos con la marca vial M-4.3, recogida en la norma 8.2-IC, sobre marcas viales de la construcción de carreteras, y con placas S-3 en ambos sentidos, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 8.1-IC, sobre señalización vertical de la misma Instrucción. Además, en las entradas a la población en ambos sentidos existen bandan... bandas transversales de alerta, realizadas con pintura, y ligadas a inscripciones M-6.6, que refuerzan la señalización de limitación de velocidad.

Las medidas expuestas por sí mismas deberían ser suficientes para que se cumpliera la limitación de velocidad por parte de los conductores. Y, como ya he dicho anteriormente, la Consejería... esta Consejería de Movilidad y Transformación Digital ya tiene previsto la instalación de estos tres reductores de... de velocidad en la travesía de Lanzahíta. Por lo que, al estar en marcha, consideramos que el voto ha de ser contrario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Sin duda, el municipio abulense de Lanzahíta se encuentra enclavado en el corazón del valle del Tiétar. Un valle del Tiétar que es un enclave extraordinario y singular de esta Comunidad Autónoma de Castilla y León, rico, próspero y que, sobre todo, también es un ejemplo y un referente para toda la Comunidad para establecer convenios entre otras Comunidades, porque limita con Madrid o Castilla-La Mancha; convenios positivos para todos, en materia de infraestructuras, de sanidad, materia mortuoria, emergencias, extinción de incendios, etcétera. Y eso es de agradecer.

Además, sin duda también, la principal arteria que... vertebradora del valle del Tiétar es esta CL-501 que ha nombrado el señor Hernández. Y en la localidad de Lanzahíta pues aproximadamente es un kilómetro y medio el tramo urbano por el que pasa esta... esta CL-501.

El volumen que hablaban, pues, según las estaciones de aforo más cercanas que hay -los dispositivos para contabilizar el número de vehículos y usuarios-, tiene una intensidad de unos 2.000 vehículos, media de unos 2.000 vehículos al día.

Y la verdad es que, realmente, como bien ha dicho la señora Suárez, si se respetara allí toda la señalítica y de... la señalización que hay, pues está limitada la carretera a 50 kilómetros por hora, hay seis pasos de peatones y además a la entrada de la población también en ambos sentidos existen bandas trasversales de alerta realizadas con pinturas, pues serviría para poder que no haya ningún incidente ni ninguna problemática.



Pero realmente existirá, pues tiene razón el señor Hernández que en una moción en el Ayuntamiento, en el año dos mil veinte, pues querían ellos pues tener una mayor seguridad, que yo creo que, además, es un objetivo claro de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Y no les había llegado una respuesta, pero hoy lo ha dicho un poco, a lo mejor, rápido la señora Suárez, pero sí hay una respuesta. Hay una respuesta hoy, que se da aquí, clara, firme, de que hay un proyecto de refuerzo y renovación del firme de la carretera CL-501, que iría de las localidades de Piedralaves y Ramacastañas, en la cual se contempla la sobreelevación de tres pasos de peatones en la localidad de Lanzahíta, que va más allá de esos reductores de velocidad en los cuales insistía el señor Hernández. De hecho, en su PNL lo que dice es que se... se pongan aquellos elementos que se consideren más adecuados.

Y, sin duda, esos tres pasos elevados de peatones que aquí hoy se anuncian, pero que también digo que la licitación saldrá en dos mil veinticinco, en ese proyecto, en dos mil veinticinco -yo voy a decir la verdad de cuándo está el proyecto de refuerzo y renovación del firme-. Y es que si se va... tú ahora pones, a lo mejor, un... un reductor de velocidad, pues le vas a romper al hacer el refuerzo del firme; por tanto, hay que hacer ese refuerzo del firme y los pasos elevados a la vez, y eso es importantísimo. Y eso es una respuesta. Y eso es un compromiso de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, que, además, entre sus objetivos, además, está también el de promover la seguridad vial, mentalizar una mejor seguridad vial. Porque, como decía antes, si se cumpliera -los usuarios, los conductores- la normativa que ahí hay establecida, no tendría por qué ocurrir ningún problema de ningún tipo. Y esto es muy importante que lo sepamos y que lo establezcamos.

Por tanto, es claro: hay una respuesta a una problemática para mejorar, con el objetivo ese de mejorar; que, además, esta Comisión... la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene el objetivo de conservar y mejorar esos más de 11.500 kilómetros de titularidad autonómica, y lo va a hacer en la localidad de Lanzahíta con esos tres pasos elevados. Así que, sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer al señor Pascual, concedor de la localidad, como bien ha reconocido, el voto a favor de esta iniciativa socialista, al igual que a la señora portavoz del Grupo UPL, a la señora Gallego, igualmente su voto favorable.

Y, miren, me voy a centrar en ustedes. La verdad es... he estado viendo la... el desarrollo de esta Comisión desde el despacho y no podía mejor ejemplo que cuando hablan ustedes, especialmente los señores de Vox, de ceñirse al guion. Y, efectivamente, ustedes sí que lo están haciendo, se están ceñiendo a su guion, pero al guion del más absoluto y grande de los circos. Ustedes hacen un sainete, hablan y, sobre todo, aquí ha quedado reflejado, lo cual yo le agradezco por un lado al señor Beltrán, del Partido Popular, que haya dicho claramente que el objetivo de... de este refuerzo de carretera CL-501 está previsto la licitación para el año dos mil veinticinco.



Usted sabe contar, ¿verdad? Dos mil veinticinco. Sabe usted que estamos hoy a uno de febrero del dos mil veintitrés. Estoy convencido que usted en mayo se va a acercar a Lanzahíta –si no, yo se lo pediré– y les dirá a los ciudadanos de Lanzahíta, cuando tengan que elegir a su alcalde o a su equipo de Gobierno, que ustedes, los señores del Partido Popular, no ven ningún peligro, no ven ningún problema en esta carretera, en esta travesía, porque lo van a solucionar o lo van a licitar en el año dos mil veinticinco. ¿Quién estará en el año dos mil veinticinco gobernando esta Comunidad Autónoma y quién estará al frente de la Consejería? Es un absoluto despropósito.

Y, mire, hablamos aquí de... de hablar, la señora Suárez Villagrà, bueno, no sé, usted se ha montado en la máquina del tiempo, porque si usted mira perfectamente lo que acaba de decir, sus palabras, ha dicho que las obras de refuerzo ya se están ejecutando. Es decir, mayor ignominia, mayor absurda tontería no se puede decir. Dicho usted –lo ha dicho y que conste además en acta–: las obras ya se están ejecutando. Le invito a que vaya usted. El portavoz del Partido Popular lo acaba de decir: se licitarán las obras en el dos mil veinticinco. Está claro que usted vive a tres años de ventaja con respecto a nosotros.

Ni se están haciendo las obras ni hay una clara intención por parte del Gobierno de esta Comunidad en hacerla. Eso es un absoluto despropósito, y se están riendo ustedes de los 815 habitantes de la... Lanzahíta, y se están riendo ustedes de todo un equipo de Gobierno y Oposición, puesto que, les repito, es de manera unánime la... la aprobación.

Si tan claro tienen ustedes que esto se va a aprobar, voten a favor de esta PNL. Hagan un acto de fe. Hagan un deseo a los ciudadanos de que esto se quiere llevar a cabo. ¡Ah, no!, como lo queremos hacer en el dos mil veinticinco... Pero si estamos ahora todavía pendientes de los Presupuestos de dos mil veintitrés. Están hablando ustedes a dos años vista o tres años vista. Esto es reírse de los ciudadanos. Y eso lo están haciendo ustedes, señores del Partido Popular y... y señores de Vox. Esto es absolutamente, vamos, contradictorio; contradictorio como está siendo aproximadamente, pues repito, toda esta... toda esta Comisión.

Bueno, ya lo decía Quijote a Sancho, ¿no?, ladran, luego cabalgamos. Pues esto es, ustedes sigan ladrando como lo están demostrando continuamente y lo hemos podido ver hoy en esta Comisión, porque seguiremos cabalgando. Muchas gracias.

Votación PNL/000321

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a... a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. Por lo tanto, votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y veintisiete de la mañana. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veintisiete minutos].